

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE CANELONES

14ª SESIÓN ORDINARIA
21 DE JUNIO DE 2022

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
AÑO 2022

XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Segundo período

Canelones, 21 de junio de 2022

XLIX LEGISLATURA

14ª SESIÓN ORDINARIA

Segundo período

PRESIDE: EDIL CARLOS GRILLE MOTTA
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI
Secretario general

SEÑOR HUGO RECAGNO
Director general

SUMARIO

1. ASISTENCIA	5
2. TEXTO DE LA CITACIÓN	9
3. ASUNTOS ENTRADOS	13
4. CONTRATACIÓN DE CARGOS DE CONFIANZA EN LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL	26
5. CONTROL DE LAS CONCESIONES DE TERRENOS MUNICIPALES	28
6. SOBRE EL IDEARIO ARTIGUISTA.....	29
7. PARO NACIONAL DE LA ENSEÑANZA	31
8. NECESIDAD DE CERRAMIENTO DE ROTONDAS PARTIDAS O ABIERTAS.....	34

9. SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS	36
10. ANTEL <i>FOR EXPORT</i>	37
11. INAUGURACIÓN DE LA SEDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	39
12. COOPERATIVA MOLINO SANTA ROSA	40
13. JUNIO: MES DEL AGRAVIO Y LA VIOLENCIA.....	41
14. JUNIO: FECHAS SIGNIFICATIVAS PARA LOS ORIENTALES	43
15. PUNTO 1: DEVOLVER LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTES A SOLICITUD DE ANUENCIA PARA APROBAR REVISIÓN PARCIAL Y NO SUSTANCIAL DEL PLAN PARA LAS MICRORREGIONES 6 Y 8, APROBADO POR D.014/018 DE ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL.....	45
16. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.....	46
17. ZULMA VIERA: SU FALLECIMIENTO	67
18. YAMANDÚ RODRÍGUEZ: SU FALLECIMIENTO.....	70
19. ARTIGAS BARRIOS: SU FALLECIMIENTO.....	73
20. NICOLÁS MERA: SU FALLECIMIENTO	77
21. PUNTO 2: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR LA REVISIÓN PARCIAL Y NO SUSTANCIAL DEL PLAN PARA LA MICRORREGIÓN 7 PTM7, APROBADO POR D.7/016 DE ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2016.....	80

22. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ARTÍCULOS QUE FIGURAN EN 3º, 4º, 5º, 6º, 17º Y 18º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	82
23. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 7º, 8º Y 9º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	85
24. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 10º y 11º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	87
25. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 12º, 13º, 14º, 15º y 16º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	88
26. SE LEVANTA LA SESIÓN	90

1.ASISTENCIA



Junta Departamental de Canelones



SESION.....

FECHA. 21 / 6 / 2022

HORA DE COMIENZO. 18:10

HORA DE CIERRE. 20:00

Citación N°.....

PRESIDENTE. Carlos Grille

1er. Vice.....

2do. Vice.....

FRENTE AMPLIO

1 *	ESTEFANIA DIAZ	6 *	NATHALI MUNIZ
32 *	CARLOS FERRI	37 *	NIBIA LIMA
63 *	IVANNA IRIGOIN	68 *	PEDRO MESONE
94	GUSTAVO MAESO	99	JOSE A. SOSA
2 *	JUAN C. ACUÑA	7 *	CESAR LISTA
33 *	NANCY GARCIA	38 *	EDUARDO POSSE
64 *	CAMILO ROJAS	69	-----
95 *	FEDERICO ROLON	100	PABLO CALLEROS
3 *	DANIEL PEREIRA	8 *	SERGIO PEREYRA
34	JULIA COUTO	39	LIA ABILLEIRA
65	GUILLERMO MARTINEZ	70	WILFREDO CABRERA
96 *	Ma. de los A. PALOMEQUE	101 *	LUCY GARDERES
4 *	LUCIANA SUAREZ	9 *	SUSANA MUNIZ
35 *	JULIO AQUINO	40	-----
66	-----	71 *	MARISOL D'ALBORA
97	SILVANA CORUJO	102 *	HERNAN PEREZ
5 *	ANDREA IGLESIAS	10 *	CECILIA MARTINEZ
36	SERGIO CACERES	41 *	BEATRIZ MELGAR
67 *	FRANCISCO CASTERIANA	72 *	HERNAN ECHEVARRIA
98	VALENTINA BARRACO	103	DANIEL PEREYRA

FRENTE AMPLIO

11 *	DIEGO NUÑEZ	16	FABIAN CASTELLANOS AUSENTE
42 *	NIRSA ALVAREZ	47 *	LILIANA DIAS
73	CECILIA PERAZA AUSENTE	78 *	NICOLAS ACOSTA
104 *	ENRIQUE TELLECHEA	109	MAYRA PONZO AUSENTE
12 *	JUAN RIPOLL	17 *	Ma. ISABEL MAIESE
43 *	ROBERTO SARAVIA	48	MIGUEL MENDEZ AUSENTE
74	LYA GULARTE AUSENTE	79	IVONNE SOSA AUSENTE
105 *	FEDERICO BETANCOR	110 *	M. DEL CARMEN MOREIRA
13 *	LYLIAM ESPINOSA	18	-----
44	SONIA AGUIRRE AUSENTE	49 *	MARCELO AYALA
75	JULIO DOMINGUEZ AUSENTE	80	MARIA LABANDERA AUSENTE
106 *	MARIELA ALAMILLA	111 *	SEBASTIAN MENDIONDO
14 *	CARLOS GRILLE MOTTA	19 *	YAMANDU COSTA
45	MONICA BUENO AUSENTE	50	MARIANELA CURA AUSENTE
76	-----	81	FREDY PEREZ AUSENTE
107 *	MILDREN IZZI	112	MAYRA SALSAMENDI AUSENTE
15 *	SILVIA GONZALEZ	20 *	FERNANDA ORTIZ
46 *	JULIO C. BRUM	51	JOSE E. ORTIZ AUSENTE
77 *	SOLANGE MARTINEZ	82	LAURA LEMOS AUSENTE
108 *	ANDRES PEDRAZZI	113 *	NELSON BRITOS

Jefe de Sala..... *Verónica Melo*

Asistente..... *Nº 136*



Junta Departamental de Canelones

SESION ORDINARIAFECHA 21-6-2022HORA DE COMIENZO 19:10HORA DE CIERRE 20:20Citación N° 014PRESIDENTE CARLOS ERILLO

1er. Vice.....

2do. Vice.....

PARTIDO NACIONAL

21	AGUSTIN OLIVER	26	BEATRIZ LAMAS
52	MARCELO TAMBORINI	57	MARIO RODRIGUEZ
83	SEBASTIAN MARTINEZ	88	JAIME ROSSI
114	GABRIELA MINDEGUIA	119	ANA Ma. MODERNELL
22	RICHARD PEREZ	27	ALEJANDRO REPETTO
53	NELSON FERREIRA	58	EDUARDO ORTEGA
84	DANIEL ITURLAY	89	MICAELA HERNANDEZ
115	Ma. JESUS MOSEGUI	120	FABIO VENTURA
23	BETIANA BRITOS	28	RAUL DE TOMASSI
54	LUIS GOGGIA	59	ANDREA MARENCO
85	IGNACIO TORENA	90	HUGO DELGADO
116	ANDREA SANDE	121	RAFAEL FERRARI
24	JUAN LOPEZ	29	GUSTAVO MORANDI
55	RUBEN OBIAGUE	60	ROLANDO RIZZO
86	CARLOS W. MARTINEZ	91	NOELIA MARTINEZ
117	Ma. ALESANDRA ROQUERO	122	GONZALO MEDINA
25	FABIAN COLOMBO	30	LUIS PERA
56	HECTOR BAYARDI	61	Ma. ALEJANDRA TIERNO
87	CLAUDIO CABRERA	92	JOSE ENRIQUE ESTEFAN
118	PATRICIA PELIZZARI	123	MARCELO BENTANCOR

Jefe de Sala Ma. Beatriz LamasAsistente Julian Vazquez

1



Junta Departamental de Canelones



SESION... ORDINARIA FECHA... 21-6-2022

HORA DE COMIENZO... 18:10 HORA DE CIERRE.....

Citación Nº 014

PRESIDENTE... CARLOS GRILLI



1er. Vice.....

2do. Vice.....

PARTIDO COLORADO

31	ALBERTO COSTA	
62	SANTIAGO MARANDINO	AUSENTE
93	FANY CASTELLI	AUSENTE
124	ALFREDO MARTINEZ	AUSENTE

Jefe de Sala... Mauro Araujo Asistente... [Signature]

2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 16 de junio de 2022

CITACIÓN N° 0014/022

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 21 de junio a las 06:00 p.m. horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES

1. Señor edil Alejandro Repetto
2. Señor edil Julio Brum
3. Señora edila Nathali Muniz

MEDIA HORA PREVIA:

1. Señor edil Raúl Detomasi
2. Señor edil Gustavo Morandi
3. Señor edil Daniel Pereira
4. Señor edil Yamandú Costa
5. Señora edila Lyliam Espinosa
6. Señora edila Estefanía Díaz

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DEVOLVER LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTES A SOLICITUD DE ANUENCIA PARA APROBAR REVISIÓN PARCIAL Y NO SUSTANCIAL DEL PLAN PARA LAS MICRORREGIONES 6 Y 8, APROBADO POR D.014/018 DE ESTE

LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-204-81-00059) (Rep. 0014)

2. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR LA REVISIÓN PARCIAL Y NO SUSTANCIAL DEL PLAN PARA LA MICRORREGIÓN 7 PTM7, APROBADO POR D.7/016 DE ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2016. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00060) (Rep. 0014)

3. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OFRECER AL SEÑOR JULIO JOSÉ HERRERA COBAU LOS BENEFICIOS DISPUESTOS EN EL DECRETO 67/08, A MODO DE EXCEPCIÓN, PARA REGULARIZAR LA DEUDA QUE MANTIENE POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL PADRÓN 3575 DE LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA, DESDE CUOTA 1°/2004 A CUOTA 6°/2021. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00072) (Rep. 0014)

4. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OFRECER A LA SEÑORA PATRICIA ANABELA SOSA PÉREZ LOS BENEFICIOS DISPUESTOS EN EL DECRETO 15/16, A MODO DE EXCEPCIÓN, PARA REGULARIZAR LA DEUDA QUE MANTIENE POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL PADRÓN 4482 DE LA LOCALIDAD DE SHANGRILÁ, DESDE CUOTA 6°/2012 A CUOTA 3°/2021. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00071) (Rep. 0014)

5. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZACIÓN DE OBRAS SITAS EN EL PADRÓN 1239, CON FRENTE A CALLE JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ ESQUINA DR. FRANCISCO LAVANDEIRA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES, PROPIEDAD DE LOS SEÑORES JORGE DANIEL Y SIXTO RAÚL CARABALLO CASTILLO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00019) (Rep. 0014)

6. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CONSIDERAR LAS EXCEPCIONES SOLICITADAS PARA VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PROPUESTOS EN EL PADRÓN 47949 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00068) (Rep. 0014)

7. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N°2237/2022 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°1120/022, POR LA CUAL ACUERDA RATIFICAR Y MANTENER LA OBSERVACIÓN EFECTUADA POR EL CONTADOR DELEGADO EN LA INTENDENCIA DE CANELONES, DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00412) (Rep. 0014)

8. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N°2239/022 COMUNICANDO RESOLUCIÓN N°1125/022 POR LA CUAL RATIFICA Y MANTIENE LA OBSERVACIÓN FORMULADA POR EL CONTADOR DELEGADO EN LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00410) (Rep. 0014)

9. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N°1955/022 COMUNICANDO RESOLUCIÓN N°974/022 RATIFICANDO LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS CONTADORES DELEGADOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00351) (Rep. 0014)

10. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL REMITE RESOLUCIÓN 0039/022 CON RELACIÓN A LOS PROCESOS CONCURSALES AMPARADOS EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY N.º 18651 (LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD). Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00382) (Rep. 0014)

11. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA PROFESORA G. MARTIRENA, EN REPRESENTACIÓN DE SUMA Y DIARIO EL ESTE, SOLICITA SER RECIBIDA POR LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-01042) (Rep. 0014)

12. RATIFICAR R.P.433/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2022.

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Siendo la hora 18:10, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2022-200-81-00489	COMISIÓN PERMANENTE 4	COMISIÓN DIRECTIVA DEL CENTRO DE VITICULTORES DEL URUGUAY SOLICITA SER RECIBIDA POR LA COMISIÓN PERMANENTE N°4 DESARROLLO PRODUCTIVO, ASESORA DE ESTE CUERPO LEGISLATIVO.	07/06/2022 02:16:00 p.m.
2022-204-81-00087	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 22/03778 SOLICITANDO VENIA DE PRECEPTO A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO NÚMERO DE CARGO 3360, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO, ARTÍCULO 275 NUMERAL 5° DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.	07/06/2022 03:25:37 p.m.
2022-200-81-00490	ARCHIVO	CÁMARA DE REPRESENTANTES COMUNICA INTEGRACIÓN DE LA MESA CORRESPONDIENTE AL 3ER PERÍODO PARA LA XLIX LEGISLATURA.	07/06/2022 03:29:12 p.m.
2022-200-81-00491	COMISIÓN PERMANENTE 5	COMISIÓN DIRECTIVA DEL CLUB 23 DE MARZO DE SANTA LUCÍA SOLICITA SER RECIBIDA EN ESTE RECINTO POR LAS COMISIONES ASESORAS DEL CUERPO QUE CORRESPONDAN, DADA LA REALIDAD EDILICIA EN LA QUE SE ENCUENTRA EL MENCIONADO CLUB.	07/06/2022 03:56:01 p.m.
2022-200-81-00492	ARCHIVO	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA REMITE OF 1974/022 COMUNICANDO LAS ACUMULACIONES CONCEDIDAS DE FUNCIONES DE SITUACIONES 2021, POR LAS CARGAS HORARIAS SEMANALES DE LABOR DE LA SEÑORA DAISY HERNÁNDEZ.	07/06/2022 04:15:20 p.m.
2022-200-81-00493	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑOR GERARDO CORREA DEL MOVIMIENTO PRO ECOLOGÍA SOLICITA SE TOMEN ACCIONES URGENTES PARA TRATAR EL PROBLEMA DE CONTAMINACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES BELLA UNIÓN Y FLORIDA DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS.	07/06/2022 05:02:54 p.m.
2022-200-81-00494	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL JERÓNIMO COSTA SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A LA EMPRESA ZEBALLOS HNOS.	07/06/2022 06:30:41 p.m.

2022-200-81-00495	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES AGUSTÍN OLIVER Y FABIÁN COLOMBO SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN PARQUE DEL PLATA - LAS TOSCAS.	07/06/2022 06:49:04 p.m.
2022-200-81-00496	ARCHIVO	SEÑORA EDILA CECILIA PERAZA PRESENTA NOTA SOLICITANDO NO SE LA CONVOQUE A OCUPAR LA BANCA EN CASO DE LICENCIA DEL EDIL TITULAR, HASTA NUEVO AVISO.	07/06/2022 07:05:03 p.m.
2022-200-81-00497	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA SOLICITA EL PASE EN CARÁCTER DE COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES MARÍA NATALIA MANGO NÚMERO DE CARGO 5867, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS, PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PARTICULAR.	07/06/2022 07:17:34 p.m.
2022-200-81-00498	COMUNICACIONES, MEDIOS Y PROTOCOLO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LAS DIVERSAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS EN EL MARCO DEL 258° ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL GRAL. JOSÉ G. ARTIGAS EL DÍA 19 DE JUNIO DEL CORRIENTE EN LA PLAZA ARTIGAS DE LA LOCALIDAD DE SAUCE.	08/06/2022 02:01:06 p.m.
2022-200-81-00499	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ REMITE OF.2232/022 CON COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL HEBER FUIGUEROLA QUE REFIEREN A LOS 64 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL SUNCA.	08/06/2022 02:06:05 p.m.
2022-203-81-00033	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL DIEGO NUÑEZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 7 DE JUNIO 2022.	08/06/2022 02:30:15 p.m.
2022-203-81-00034	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL DANIEL PEREIRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2022.	08/06/2022 02:32:49 p.m.

2022-203-81-00035	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL SEÑOR FÉLIX SÁUL BETANCOR TORRES PADRE DEL EDIL FEDERICO BETANCOR.	08/06/2022 02:39:46 p.m.
2022-203-81-00036	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL SEÑOR CARLOS RUBEN GRENNI PARIANI, ESPOSO DE LA FUNCIONARIA MARÍA ELENA LASA.	08/06/2022 02:42:52 p.m.
2022-203-81-00037	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	COORDINADOR DE LA BANCADA DEL PARTIDO COLORADO DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL SEÑOR EDIL JERÓNIMO COSTA MANIFIESTA SUS CONDOLENCIAS A LA COMPAÑERA MARÍA ELENA LASA Y SU FAMILIA ANTE TAN IRREPARABLE PÉRDIDA.	08/06/2022 02:51:05 p.m.
2022-203-81-00038	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL SEÑOR EDILBERTO PEÑA, PADRE DEL COMPAÑERO DARWIN PEÑA.	08/06/2022 02:53:32 p.m.
2022-203-81-00039	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL SEÑOR BERNARDINO AYALA.	08/06/2022 02:55:25 p.m.
2022-203-81-00040	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE LA FLORESTA, SEÑOR MIGUEL ÁLVAREZ.	08/06/2022 03:01:38 p.m.

2022-200-81-00500	COMISIÓN PERMANENTE 1	SEÑOR CONTADOR MARCELO AIZCORBE PRESENTA RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE ESTE ORGANISMO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	08/06/2022 05:08:51 p.m.
2022-200-81-00501	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL DANIEL PEREIRA SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PADRÓN CATASTRAL N°6905 DE AEROPARQUE.	09/06/2022 04:07:52 p.m.
2022-200-81-00502	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL LUIS PERA SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A PROGRAMA: JORNALES SOLIDARIOS.	09/06/2022 04:13:39 p.m.
2022-200-81-00503	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA INAUGURACIÓN DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DEL EDIFICIO SEDE DEL MUNICIPIO DE TOLEDO, LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA 10 DE JUNIO DEL CORRIENTE EN DICHA LOCALIDAD.	09/06/2022 04:20:13 p.m.
2022-200-81-00504	ARCHIVO	MUNICIPIO DE SAN RAMÓN INVITA AL ACTO CONMEMORATIVO CON MOTIVO DEL NATALICIO DE JUAN PEDRO TAPIÉ PIÑEYRO, EL CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA 13 DE JUNIO DEL CORRIENTE EN LA LOCALIDAD DE SAN RAMÓN.	09/06/2022 05:40:12 p.m.
2022-200-81-00505	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE OF. N° 0375/022 CON COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE MOCIÓN PRESENTADA POR VARIOS EDILES REFERENTE A: QUE SE CUMPLA CON LA PROTECCIÓN DEL HUMEDAL DE LA CURTIEMBRE.	10/06/2022 02:18:08 p.m.
2022-200-81-00506	COMISIÓN PERMANENTE 5	SEÑORES FRANCISCO PRINO, LAUTARO OGANDO Y ALEJANDRO BUENO PRESENTAN NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE N°5 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, ASESORA DE ESTE LEGISLATIVO, CON MOTIVO DE LA REALIZACIÓN DEL PRÓXIMO CAMPEONATO MUNDIAL DE TAEKWONDO EL CUAL SE REALIZARÁ EN HOLANDA LOS DÍAS 26 AL 31 DE JULIO DEL CORRIENTE.	10/06/2022 02:21:16 p.m.

2022-200-81-00507	ASESORÍA NOTARIAL	SEÑORA CAMILA AILEN FERNÁNDEZ REMITE NOTA, AMPARÁNDOSE EN LO ESTABLECIDO POR LA LEY N°18381 SOBRE EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, POR LA CUAL SOLICITA DATOS SOBRE IMÁGENES RELIGIOSAS COLOCADAS EN ESPACIOS PÚBLICOS.	10/06/2022 03:56:51 p.m.
2022-200-81-00508	ARCHIVO	ONU MUJERES Y MINISTERIO DE AMBIENTE INVITAN A LA CONFERENCIA DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO A REALIZARSE EL DÍA 11 DE JUNIO DEL CORRIENTE, MONTEVIDEO.	10/06/2022 03:58:13 p.m.
2022-200-81-00509	ARCHIVO	UNIVERSIDAD CLAEH INVITA AL SEMINARIO “EL DESAFÍO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS AGENDAS DE DESARROLLO LOCAL EN EL SIGLO XXI”, EL CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA 16 DE JUNIO DEL CORRIENTE EN LA SEDE UCLAEH DE PUNTA DEL ESTE.	10/06/2022 04:34:16 p.m.
2022-200-81-00510	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL ACTO DE DECLARATORIA COMO MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL AL COMPLEJO CULTURAL POLITEAMATEATRO ATAHUALPA DEL CIOPOPO, EL CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA 14 DE JUNIO DEL CORRIENTE EN LA CIUDAD DE CANELONES.	10/06/2022 04:46:54 p.m.
2022-200-81-00511	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ REMITE OF.2202/022 CON COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS EXPRESADAS POR EL SEÑOR EDIL SEBASTIÁN ALBA EN SESIÓN DE FECHA 23 DE MAYO DEL CORRIENTE REFERIDAS A REALIZACIÓN DE OBRAS VIALES QUE MEJORARÍAN LA CONEXIÓN ENTRE LAS DISTINTAS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO.	13/06/2022 02:22:39 p.m.
2022-200-81-00512	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES REMITE OF.204/022 CON COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL CARLOS OLIVERA REFERIDAS AL 50 ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE 4 SOLDADOS.	13/06/2022 02:24:01 p.m.

2022-200-81-00513	COMISIÓN PERMANENTE 3	SEÑORES EDILES ALEJANDRO REPETTO, ANDREA MARENCO Y HUGO DELGADO REMITEN NOTA COMUNICANDO PREOCUPACIÓN DE VECINOS DE LAS PIEDRAS DEBIDO AL BASURAL QUE SE FORMA CADA AÑO CON LA PODA DEL ORNATO PÚBLICO, GENERANDO ESTANCAMIENTO DE AGUA, MALOS OLORES, PRESENCIA DE INSECTOS Y ROEDORES.	13/06/2022 05:07:04 p.m.
2022-200-81-00514	ARCHIVO	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: EN RECUERDO A BERNARDINO AYALA.	13/06/2022 05:24:10 p.m.
2022-200-81-00515	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: PLAN NACIONAL DE INVIERNO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE 2022.	13/06/2022 05:25:54 p.m.
2022-200-81-00516	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL HERNÁN PÉREZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: 1° DE JUNIO: DÍA DEL TRABAJADOR DE LA INDUSTRIA LÁCTEA.	13/06/2022 05:31:19 p.m.
2022-200-81-00517	COMISIÓN PERMANENTE 6	SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: AGENDA AMBIENTAL DEPARTAMENTAL Y METROPOLITANA.	13/06/2022 05:31:27 p.m.
2022-200-81-00518	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE VIVIAN TRÍAS.	13/06/2022 05:33:45 p.m.
2022-200-81-00519	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: 90° ANIVERSARIO DEL CENTRO DE VITICULTORES DEL URUGUAY.	13/06/2022 05:36:12 p.m.
2022-200-81-00520	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL MARCELO TAMBORINI SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: FESTEJOS EN SAUCE POR EL 258° ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ GERVASIO ARTIGAS	13/06/2022 05:36:36 p.m.

2022-200-81-00521	ARCHIVO	SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: VIVIAN TRÍAS.	13/06/2022 05:39:49 p.m.
2022-200-81-00522	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL SEBASTIÁN MENDIONDO SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: PROYECTO NEPTUNO.	13/06/2022 05:42:43 p.m.
2022-200-81-00523	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA MÓNICA BUENO SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: LUIS BATALLA PIEDRABUENA.	13/06/2022 05:45:38 p.m.
2022-200-81-00524	PRESIDENCIA	VARIOS SEÑORES EDILES PRESENTAN NOTA SOLICITANDO LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE, CON MOTIVO DE CUMPLIRSE TREINTA AÑOS DE LA ADQUISICIÓN DE LA QUINTA DE CAPURRO POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.	13/06/2022 06:04:57 p.m.
2022-200-81-00525	ASESORÍA NOTARIAL	MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES SOLICITA INFORME JURÍDICO POR PARTE DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, A EFECTOS DEL ASESORAMIENTO, CON EL OBJETIVO DE DAR RESPUESTA A LAS INQUIETUDES PLANTEADAS POR LA COMISIÓN ASESORA DE DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO DE DICHO CONGRESO.	13/06/2022 06:09:46 p.m.
2022-204-81-00088	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°22/03890 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA OFICIALIZAR VÍA DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD DE SAN RAMÓN CON EL NOMBRE MAESTRA SHIRLEY SIRI.	13/06/2022 10:55:45 a.m.
2022-204-81-00089	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°22/03887 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA DENOMINAR VÍAS DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA.	13/06/2022 11:36:42 a.m.

2022-204-81-00090	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°22/03885 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA LA APROBACIÓN DE VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO, POR VÍA DE EXCEPCIÓN, PARA ANTENA DESTINADA AL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EN EL PADRÓN N°106, CON FRENTE A CALLE MUTONI ENTRE CALLES TREINTA Y TRES Y LARRAÑAGA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LA FLORESTA, PROMOVIDA POR LA FIRMA AM WIRELESS URUGUAY S.A.	13/06/2022 12:39:42 p.m.
2022-204-81-00091	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°22/03968 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA LA APROBACIÓN DE LOS PARÁMETROS URBANÍSTICOS EXPUESTOS EN EL RESULTANDO IV, QUE REFIEREN AL PUNTO SINGULAR PADRÓN 18054 DE CIUDAD DE LA COSTA, QUE SE ENMARCA DENTRO DE LAS DEFINICIONES Y PREVISIONES ESTABLECIDAS EN EL D.0006/010 Y D.0001/020 COSTAPLAN, EN RELACIÓN A LOS USOS PREVISTOS EN UN ENTORNO RESIDENCIAL CON ALTO VALOR PAISAJÍSTICO Y SU CONSIDERACIÓN COMO PUNTO SINGULAR.	14/06/2022 01:20:48 p.m.
2022-204-81-00092	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°22/03963 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA: 1) DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N°899 DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2011 LA CUAL HACE MENCIÓN DEL EMPLAZAMIENTO DE LA FERIA DE LOS DÍAS DOMINGOS EN LOMAS DE SOLYMAR UBICADA EN ROSA DE LOS VIENTOS (EX AMELIA RAMÍREZ) DESDE AVDA. GIANNATTASIO HASTA TRANSVERSAL. 2) UBICAR LA FERIA VECINAL DE LA LOCALIDAD DE LOMAS DE SOLYMAR DE LOS DÍAS DOMINGOS, EN EL TURNO MATUTINO Y EN LAS CONDICIONES QUE LUCEN EN LA DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO ANEXO EN ACTUACIÓN N°19.	14/06/2022 03:25:42 p.m.

2022-200-81-00526	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL ACTO RECORDATORIO 80° ANIVERSARIO DE LA MASACRE DE LÍDICE, A REALIZARSE EL DÍA 16 DE JUNIO DEL CORRIENTE EN LA PLAZA LÍDICE DE LA CIUDAD DE CANELONES.	14/06/2022 04:53:22 p.m.
2022-200-81-00527	SECRETARÍA GENERAL	MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES INVITA A LAS ACTIVIDADES DE DICHO CONGRESO, A REALIZARSE LOS DÍAS 1, 2 Y 3 DE JULIO DEL CORRIENTE, EN LAS INSTALACIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO.	14/06/2022 05:06:39 p.m.
2022-200-81-00528	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA INAUGURACIÓN DE 190 LUMINARIAS LED EN EL MUNICIPIO DE 18 DE MAYO, LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA 20 DE JUNIO DEL CORRIENTE EN VILLA FORESTI, MUNICIPIO 18 DE MAYO.	14/06/2022 05:55:29 p.m.
2022-200-81-00529	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA INAUGURACIÓN DEL CENTRO CONECTAD@S, LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA 17 DE JUNIO DEL CORRIENTE EN SOLYMAR - MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA.	14/06/2022 06:02:49 p.m.
2022-204-81-00093	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°22/04014 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA MODIFICAR EL ARTÍCULO 7 DEL D.0086/014 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2014 QUE REFIERE A: EXONERACIÓN A ALCALDES, ALCALDESAS, CONCEJALES Y CONCEJALAS TITULARES DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO, DE PATENTE DE RODADOS, DERECHOS Y COSTOS DE EMPADRONAMIENTO, REEMPADRONAMIENTO, TRANSFERENCIAS, DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR, EXAMEN TÉCNICO, PLACAS DE MATRÍCULAS Y TODO TRIBUTO O TASA DEPARTAMENTAL PARA VEHÍCULOS PROPIEDAD O CO-PROPIEDAD (EN RÉGIMEN DE CONDOMINIO O GANANCIALIDAD) GENERADOS EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.	15/06/2022 01:15:42 p.m.

2022-200-81-00530	COMISIÓN PERMANENTE 2	VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN SE ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE QUE EN LA MAYORÍA DE LOS MUNICIPIOS SE PUEDAN REALIZAR RENOVACIONES DE LIBRETAS DE CONDUCIR, ÚNICAMENTE DE CARÁCTER AMATEUR.	15/06/2022 03:54:27 p.m.
2022-200-81-00531	ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ INTEGRANTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE DROGAS SOLICITA UN ESPACIO PARA SU REUNIÓN MENSUAL QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 30 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	15/06/2022 04:06:54 p.m.
2022-200-81-00531	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ INTEGRANTE JUNTA DEPARTAMENTAL DE DROGAS SOLICITAN UN ESPACIO PARA SU REUNIÓN MENSUAL QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 30 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	15/06/2022 04:06:54 p.m.
2022-200-81-00532	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A MERENDEROS EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	15/06/2022 04:39:22 p.m.
2022-200-81-00533	PLENARIO	SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 15 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	15/06/2022 04:44:57 p.m.
2022-200-81-00534	ARCHIVO	MINISTERIO DE AMBIENTE-ÁREA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL REMITE TEXTO DE MANIFIESTO DEL PROYECTO PRESENTADO POR DISTIKLOS S.A. PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL PADRÓN 11292 DE LA 4ª SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	15/06/2022 05:48:39 p.m.
2022-200-81-00535	ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE N°5 DE ESTE LEGISLATIVO SOLICITAN SE BRINDE UN RECONOCIMIENTO AL BALLET FOLCLÓRICO ABORIGEN, GRUPO DE DANZA CANARIO CREADO EN EL AÑO 2017.	16/06/2022 04:11:52 p.m.

2022-200-81-00536	ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LAS PIEDRAS REMITE NOTA SOLICITANDO COLABORACIÓN.	16/06/2022 04:28:43 p.m.
2022-200-81-00537	ASESORÍA NOTARIAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ REMITE OF.239/022 POR EL CUAL DA TRÁMITE A SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS PARA RECABAR INFORMACIÓN SOBRE INTÉRPRETES DEL LENGUAJE DE SEÑAS.	16/06/2022 04:50:07 p.m.
2022-200-81-00538	LOCOMOCIÓN	DIRECTOR GENERAL DE CULTURA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES SEÑOR SERGIO MACHÍN SOLICITA APOYO A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, CON EL PRÉSTAMO DE LA CAMIONETA TIPO VAN PROPIEDAD DE ESTA, PARA ENCUENTRO EN EL MARCO DE LA INTERTEATRAL, EL DÍA 26 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	20/06/2022 02:11:59 p.m.
2022-200-81-00539	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER SOLICITA LICENCIA EL DÍA 20 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	20/06/2022 02:24:36 p.m.
2022-200-81-00540	PRESIDENCIA	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE LA EXPOSICIÓN ESCRITA DE FECHA 13 DE JUNIO DEL CORRIENTE PRESENTADA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE ÁLVARO VIVIANO REFERIDA A: SITUACIÓN DE LA PRODUCCIÓN SUINA.	20/06/2022 03:35:11 p.m.

Número de Resolución	Expediente	COMUNICADOS	Fecha de recepción
22/03895	2019-81-1280-00514	1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0186/022 de fecha 05/04/2022 de la Junta Departamental: Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para aprobar las obras destinadas a comercio sito en el padrón 2433, con frente a Avda. Julieta de la localidad catastral Salinas, propiedad del Sr. Fernando Fredy Bardecio Pérez, C.I. 2.754.882-5, con recargo contributivo del 50% por infracciones con afectación a terceros según se detalla: - invasión de retiro frontal sobre calle Yaguareté con techo y muro de altura mayor a la reglamentaria;	13/6/2022

		- invasión de retiro lateral en zona frontal sobre ambas calles.	
22/03967	2020-81-1330-01099	1.-OTORGAR reválida de viabilidad de emplazamiento y uso para un Complejo de Viviendas en el padrón 47260 de Ciudad de la Costa, por un plazo de 180 días y por única vez, en las mismas condiciones establecidas en la Resolución N° 20/06138.	16/6/2022

4. CONTRATACIÓN DE CARGOS DE CONFIANZA EN LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL

SEÑOR PRESIDENTE.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Marcelo Tamborini.

SEÑOR TAMBORINI.- Señor presidente: nos vamos a referir a un tema que nos preocupa mucho y nos ocupa: las contrataciones de cargos de confianza que se vienen realizando en el departamento de Canelones por esta administración. Hay un listado de cargos de confianza contratados por el intendente Yamandú Orsi al amparo del artículo 6 del Estatuto del Funcionario. Exconcejales, exconcejalas y exalcaldesas del departamento han ingresado a la Intendencia *a dedo* —como se dice comúnmente—, modalidad que tanto hemos criticado. Incluso el propio Frente Amplio la ha criticado durante mucho tiempo.

Queremos decir que no solamente se están contratando dirigentes políticos del Frente Amplio, sino que con esta modalidad también se están contratando dirigentes de la oposición, de diferentes partidos políticos. Se están comprando dirigentes. Ha pasado, por ejemplo, en la ciudad de Sauce, con un concejal titular del Partido Nacional, quien renunció hace poco a su banca para ingresar en la Intendencia con la modalidad de cargo de confianza.

La frutilla de la torta se dio hace pocos días cuando ingresó a la Intendencia de Canelones, con esta modalidad, un exdirector de Casinos en gobiernos del Frente Amplio, con un sueldo de \$ 90.000.

Todas estas contrataciones implican sueldos altos, de entre \$ 80.000 y más de \$ 100.000. Se hacen otras contrataciones con sueldos de menor importe, pero que también son importantes, de entre \$ 30.000 y \$ 80.000.

Por lo tanto, desde esta banca decimos que la Intendencia tiene billetera flaca para hacer obras y billetera gorda para contratar personal de confianza con sueldos altos.

No solo lo denunciemos nosotros, sino que ya ha sido denunciado por el diputado del departamento por el Partido Nacional Alfonso Lereté, de la lista 400, a la que pertenezco. También ha sido denunciado por ADEOM Canelones, nada más ni nada menos. En un comunicado del 17 de mayo de 2022 habla de la injusticia que significan estos ingresos a dedo, estos ingresos en modalidad de contrato de función pública. En las últimas semanas han estado concursando, para ascender en el escalafón, funcionarios que hace años trabajan en la Intendencia; sin embargo, ingresan a dedo, en cargos altos, personas recién contratadas.

En ese comunicado, ADEOM también denunciaba lo que paso a leer: “... dejando en claro que el criterio no es funcional al servicio de la Comuna y de las personas” —yo agregaría

de los contribuyentes, que son los que pagan estos cargos— “sino que obedece a un interés político”.

Cabe mencionar que alcaldes de diferentes municipios nos piden, a gritos, personal para las cuadrillas de obra, porque no lo tienen. Gracias a los Jornales Solidarios se han realizado infinidad de tareas necesarias y que esas cuadrillas no las han podido hacer por falta de funcionarios. Entonces, vemos que no se incorporan trabajadores donde se necesitan, pero se sigue ingresando personal a dedo, con un criterio que el propio ADEOM denuncia que no es funcional a las necesidades de la Intendencia.

Cabe agregar —ya se ha dicho, pero no está demás repetirlo— que se aumentaron en un 40 % las contribuciones, cosa que fue muy discutida. Además, hace pocos días se votó un fideicomiso por US\$ 44.000.000 para hacer obras, porque no había dinero para hacerlas, pero sí hay dinero para seguir con estas contrataciones, las que, lejos de detenerse, cada poco nos asombramos de que siguen haciéndose, con el dinero de todos los canarios.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Congreso de Intendentes, a la juntas departamentales de los dieciocho departamentos restantes, a la Comisión Especial de Asuntos Departamentales y Municipales de la Cámara de Senadores, a la Comisión Especial de Asuntos Municipales de la Cámara de Diputados, a los treinta municipios del departamento, a ADEOM Canelones y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

5. CONTROL DE LAS CONCESIONES DE TERRENOS MUNICIPALES

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Tamborini.

SEÑOR TAMBORINI.- Señor presidente: hace poco tiempo, se aprobó un tema acá, en este pleno, y nuestra bancada no estaba de acuerdo. Me refiero a una concesión para el usufructo de un terreno municipal, por veinte años, para una familia que estaba ocupando. Hay infinidad de casos de concesiones de terrenos municipales que no están siendo utilizados para lo que realmente se votó en su momento. Por eso, pedimos que este legislativo, este órgano de contralor, forme una comisión que trabaje en lo que tiene que ver con las concesiones por largos períodos. Estamos hablando de concesiones de terrenos municipales que se dan, en comodato, por veinte o treinta años. Entonces, proponemos que haya una comisión que controle cuándo, cómo, a quién, y que además haga un seguimiento de las concesiones, cosa que hasta ahora no se viene haciendo.

Ediles del Partido Nacional han presentado pedidos de informes sobre este tema, pero no se les ha contestado o las contestaciones han sido muy escuetas, por lo que no fue dilucidado.

Por lo expuesto, sería bueno que nos pusiéramos de acuerdo en generar una comisión que trabaje con el tema de los comodatos de los terrenos municipales de la Intendencia de Canelones.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión Permanente N° 3 y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

6. SOBRE EL IDEARIO ARTIGUISTA

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Julio Brum.

SEÑOR BRUM.- Señor presidente, respetados ediles, público en general: este pasado 19 de junio se cumplieron 258 años del natalicio de nuestro prócer y padre de la patria, don José Gervasio Artigas.

Nace el 19 de junio de 1764 en Montevideo y transcurre su niñez, hasta los 14 años, alternando entre su casa paterna y la estancia que su familia posee en la ciudad de Sauce. Cuando cumple 14 años, su familia lo envía al campo, donde se comienza a forjar su relación con los pobladores de la campaña. Es allí donde se fortalece su convicción por la igualdad y la libertad de los criollos, indios, negros y zambos libres.

Luego viene lo que todos sabemos: su ingreso al Cuerpo de Blandengues y su desertión para pasarse a la revolución. Entonces, comienza su gesta como jefe de los orientales, protector de los pueblos libres, y es así que sale a relucir el Artigas jefe de las huestes orientales, el hombre político, el estadista, el revolucionario. Es entonces cuando vemos su carácter, su coraje, su predilección por los más desposeídos y su compromiso con la república. Un Artigas que se venera y que debe ser nuestro modelo a seguir, pero, sin embargo, fue traicionado y abandonado por muchos que dijeron compartir su lucha y hasta se ofrecieron para asesinarlo, como don Fructuoso Rivera.

Sus traidores —muchos de ellos—, hoy en día, dicen compartir su ideario y se colocan la mano en el pecho para cantar el himno patrio; recitan el ideario artiguista, solo de la boca para fuera, y hacen lo contrario. Dicen: “Sean los orientales tan ilustrados como valientes”, y retacean recursos en la educación. Repiten: “No venderé el rico patrimonio de los orientales al vil precio de la necesidad”, pero luego entregan, malversan y regalan el patrimonio de todos los orientales —léase puerto, ANTEL, ANCAP, OSE, etcétera—. También olvidan o hacen caso omiso a aquella frase: “Soy poco amigo, señor, de las formalidades superfluas; la verdad simple y clara es la expresión de mi lenguaje”. Es tal vez por ello que se dedican a mentirles a sus conciudadanos —léase “se acabaron los aumentos”, “50.000 viviendas”, “100.000 puestos de trabajo” y bla, bla, bla—.

También están aquellos otros soldados de la patria y políticos que olvidaron que Artigas decía que para prevenir el despotismo militar y la tiranía, debían ser aniquilados con trabas constitucionales que aseguraran la inviolable soberanía de los pueblos. Y por ello aplastaron la Constitución con un golpe de Estado. Y aún más, olvidaron que Artigas también decía: “Clemencia para los vencidos, curad a los heridos, respetad a los prisioneros”, y por ello

secuestraron, torturaron, mataron, robaron y desaparecieron personas, y hasta hoy guardan silencio acerca de lo que hicieron y dónde están.

Podría seguir recordando que pedía que fueran los más desposeídos los más privilegiados, pero, sin embargo, se reducen las pensiones, jubilaciones, ayudas y se les quita poder adquisitivo a los salarios.

Artigas también realizó la primera reforma agraria, privilegiando a los más desposeídos. Y hoy, por contrapartida, se vacía el Instituto de Colonización, se utiliza para el beneficio de algunos que se han enriquecido a su costa, siendo colonos, y otros que niegan ser colonos aunque esté demostrado lo contrario.

Ni que hablar del artículo 4º de las Instrucciones del año XIII, que rezaba que “el objeto y fin del gobierno debe ser conservar la igualdad, libertad y seguridad de los ciudadanos”. Perfectamente sabemos que no todos somos iguales. Si no, comparemos a esa madre, condenada a dos años y medio de prisión efectiva por ingresar unos gramos de droga para su pareja en la cárcel con aquel empresario malla oro que envió a Alemania un contenedor con 4500 kilos de cocaína y fue a prisión domiciliaria.

Asimismo, lo de la seguridad es relativo, aun con la LUC y todo. Basta ver las muertes, las rapiñas y los hechos de violencia que cada día aumentan más y más.

Por eso, debemos de recordarles a los gobernantes que su autoridad emana de nosotros, ciudadanos, y que cesa ante vuestra presencia soberana. Debemos participar activamente en la vida política, porque así lo promovía Artigas, a través de cabildos y congresos, porque “la causa de los pueblos no admite la menor demora”, y recordar que “nada podemos esperar si no es de nosotros mismos”. Es por ello que, como orientales y admiradores de Artigas, debemos llevar como estandarte el modelo del ideario artiguista. No lo dejemos sepultado en un frío mausoleo, llevémoslo a la práctica con orgullo y con valor.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada a Crysol, a Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos y a la prensa acreditada ante este organismo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

7. PARO NACIONAL DE LA ENSEÑANZA

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Ivana Irigoín.

SEÑORA IRIGOÍN.- Señor presidente: el pasado miércoles 15 de junio los gremios de la educación realizamos un paro nacional de enseñanza en todos los subsistemas. Esta medida de fuerza se realizó en el marco del comienzo de una rendición de cuentas y en un momento donde las instituciones educativas se ven afectadas por los recortes de esta administración.

Eso se ve reflejado en la superpoblación de las aulas; en el recorte en horas de campamentos educativos; en el recorte de las horas de los maestros dinamizadores del Plan Ceibal, que en plena pandemia fueron fundamentales para que las clases a distancia fueran posibles —desde el año pasado se redujeron horas docentes en esta área—, y en el programa de maestras y maestros comunitarios, que fue totalmente debilitado en plena emergencia social reduciendo cargos y, además, el salario de los docentes que ejercen ese rol, ya que ahora no se les paga ni enero ni febrero.

Pensamos que, en un momento en que es tan necesario que los recursos se incrementen para atender a las comunidades, debilitar programas que apuntan a las poblaciones más vulnerables es totalmente inentendible. Este es un recorte que evidentemente afecta a las comunidades y también a los docentes, con caída de su salario o menos posibilidades de tomar horas, ya que esos programas se van desarticulando.

Una de las reivindicaciones del paro que queremos resaltar en esta intervención, señor presidente, es que, entre el año 2021 y el 2022, a la educación se le realizó un recorte de US\$ 80.000.000 de su presupuesto. ¿Se recuperará esta pérdida presupuestal o eso de “la defensa de la educación pública” queda solo en las palabras de los que hoy administran? Se sigue pidiendo un presupuesto justo para la educación pública, para mejorar las condiciones de enseñanza y también las condiciones de trabajo de los funcionarios docentes y no docentes de nuestro país.

En la movilización que se desarrolló por la avenida 18 de Julio y que llegó hasta la Torre Ejecutiva, se solicitó que el gobierno se hiciera cargo de la pérdida salarial docente del 7,96 % en el año 2021. También se planteó la necesidad de más cargos docentes y no docentes, ya que muchas de las obras que se arrastran del gobierno anterior no están provistas de funcionarios, y, por supuesto, se necesita un plan de generación y mejoramiento de edificios para la educación pública, algo que, prácticamente, no se ha hecho en este período.

Ahora bien, el día del paro también sucedieron otras cosas. Por un lado, estaba la manifestación por el centro de Montevideo y, por otro, en el Parlamento se estaban presentando

los informes en mayoría y en minoría de la comisión investigadora de sindicalistas de FENAPES —Federación Nacional de Profesores de Educación Secundaria—, que investigó sobre las licencias sindicales en el ámbito de la ANEP. En ese sentido, queremos hacer un par de apreciaciones.

En primer lugar, desde esta fuerza política —esto se expresó en el Parlamento—, sentimos que esta investigadora no les dio garantías a las personas que fueron a brindar testimonio, ya que algunos legisladores del oficialismo no solo realizaron preguntas tendenciosas, sino que también dieron nombres de personas que habían gozado de esas licencias, en medios públicos de comunicación. De esa manera, expusieron a docentes públicamente sin que hubiera ningún tipo de sentencia que estableciera que habían cometido un delito.

En ese sentido, desde esta fuerza política, entendemos que se está practicando una persecución sindical infundada, con la que se pretende instalar la idea y el discurso de que algunos sindicalistas abusan de sus derechos como tales, para lograr un descreimiento de la herramienta sindical y generar miedo por realizar distintos tipos de manifestaciones, ya que pueden sancionar o hacer pasar malos ratos a los docentes, que, hasta el día de hoy, están en sus aulas haciéndose cargo de sus estudiantes y de sus procesos de enseñanza.

El Frente Amplio se retiró en diciembre de la comisión investigadora por la falta de garantías del proceso que se venía desarrollando y por el proceder del oficialismo, que, con la voz de algún representante nacional de este departamento, atentó contra la integridad moral de una compañera parlamentaria, la que realizó una denuncia por destrato basado en género.

Creemos que el desprestigio de la herramienta sindical no es la forma, no lo fue y no lo será, ya que no se apagarán las voces de quienes luchan por una educación pública inclusiva y para todos. En este sentido y por el contrario de lo que algunos relatos pretenden imponer, la Federación Uruguaya de Magisterio —FUM— generó guardias gremiales y acordó con la Dirección General de Educación Inicial y Primaria un sistema de guardia gremial para que el día del paro los niños y niñas no se quedaran sin su alimento. En este sentido, las maestras, otra vez, se hicieron cargo de una situación que supera mucho su rol.

Desde esta banca, señor presidente, en los paros, en los conflictos y en las movilizaciones, nuestra línea es y siempre será estar cerca de las comunidades, por la premisa base de que no podemos mirar para el costado cuando, muchas veces, los gurises van a la escuela por el plato de comida. Esto se incrementa en un contexto en el que las ollas populares se han convertido en parte de la cotidianidad de los barrios, y las respuestas de fondo por parte del gobierno no llegan. En este momento, en el que hay más niños por debajo de la línea de pobreza, la FUM no mira para el costado y asegura una guardia gremial, guardia gremial que surge más

allá de las amenazas de las autoridades de la educación de decretar la esencialidad por un día de paro.

Esperamos coherencia en la atención de las infancias en los días de ATD —Asamblea Técnico Docente—, en los períodos vacacionales y en otros momentos donde los niños no concurren a las escuelas, y en este contexto de crisis económica y social tremenda, ya que muchas veces las instituciones educativas son la cara visible de un Estado que hoy se encuentra ausente.

Este paro, que estuvo enmarcado en varios hechos, se hizo en el marco del presagio de una rendición de cuentas. Esperamos que el discurso de defensa de la educación pública se vea en cifras y en voluntades, para que no quede solo en declaraciones vacías de contenido. Esta es una oportunidad que tiene el gobierno nacional para demostrar su nivel de compromiso con la educación pública nacional.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión de Educación de esta Junta Departamental, a las comisiones de educación de las juntas departamentales del resto del país y a la Federación Uruguaya de Magisterio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

8. NECESIDAD DE CERRAMIENTO DE ROTONDAS PARTIDAS O ABIERTAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:30)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra la señora edila Micaela Hernández.

SEÑORA HERNÁNDEZ.- Señor presidente: vamos a referirnos a las intersecciones en rutas nacionales en las que existen rotondas partidas, zonas donde habitualmente se producen siniestros de tránsito, muchos de ellos con consecuencias fatales, lamentablemente.

Las rotondas partidas o abiertas son más inseguras que las rotondas cerradas, ya que existe la posibilidad de chocar perpendicularmente y a mayor velocidad, generándose un impacto en el que es más difícil gestionar la absorción de las fuerzas en la carrocería de los vehículos involucrados.

En cambio, en el caso de las rotondas cerradas, por su diseño, se evita ese tipo de choque tan violento y, además, disminuye la velocidad en el momento de un posible contacto, por lo que se reduce la posibilidad de que se produzcan accidentes fatales.

En Uruguay, existían y existen muchas rotondas partidas y cruces perpendiculares en distintas rutas, algunos de los cuales reciben gran flujo de tránsito diariamente, lo cual, sumado a la imprudencia humana, hace que se conviertan en puntos peligrosos y de alta siniestralidad.

Uno de los cruces en los que se ha generado un aumento de accidentes con consecuencias graves y fatales es el cruce de las rutas 8 y 80. En los últimos años, esta última vía ha pasado a tener un tránsito de vehículos muy fluido entre el centro litoral y el este del país, debido a que muchas personas han ido tomando conocimiento de dicho pasaje a través de nuevas líneas de transporte de pasajeros interdepartamentales que se crearon en la zona, como así también del buen estado del pavimento.

La conexión entre las rutas 5 y 12 y entre las rutas 7, 8 y 9 a través del pasaje por la 80 llevó a la intensificación del tránsito en dichos tramos, generando así más posibilidades de accidentes.

Dentro del departamento de Canelones existen antecedentes, como el cruce de las rutas 8 y 9 o de las rutas 11 y 6, donde el cerramiento de las rotondas respectivas determinó que

se terminara una racha negativa de accidentes con consecuencias fatales, demostrando la efectividad del cambio vial.

Reconocemos el rol de la conducta humana en el tránsito y que muchas veces los siniestros son consecuencia de la imprudencia, por lo que la educación vial para la población es necesaria, pero también lo son otras medidas para impedir que la ruta siga cobrando más vidas.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que se evalúe, a nivel general, la necesidad de continuar con el cerramiento de las rotondas partidas, particularmente en aquellas donde los siniestros con consecuencias graves han ido en aumento, como es el caso de la rotonda de las rutas 8 y 80.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

9. SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: queremos reiterar un pedido que hemos hecho en la Junta Departamental relacionado con un tema de tránsito en el cruce de la avenida Giannattasio y la avenida Central, de Médanos de Solymar.

Hace un tiempo, hicimos una exposición en la que solicitamos la instalación de semáforos en ese cruce, en el entendido que en esa zona, además de dos centros educativos, como el liceo de Médanos y la Escuela N° 271, hay un supermercado, una parada de taxis y, próximamente, la concreción de un desarrollo inmobiliario —este estuvo muchos años detenido, pero ahora se ha llamado a licitación para llevarlo a cabo—, lo que implica la circulación de un enorme volumen de gente.

A nuestro entender, sin tener demasiado conocimiento técnico al respecto, el semáforo que está ubicado un poco más adelante no cumple la función que se necesita en ese lugar.

Hemos hecho este reclamo en la Junta Departamental y lo hemos trasladado a la comisión correspondiente. Sé que a veces los tiempos políticos no son los adecuados, pero hace siete años que las autoridades del liceo, así como también las de la escuela, solicitan la instalación de un semáforo en ese cruce, que es muy complejo, porque hay desvíos, la entrada a un supermercado y movimiento diario constante.

Nuestra intención es reiterar el pedido a la comisión. Seguramente, ha tratado el tema o está en proceso de hacerlo, pero me parece que hay que dar respuestas más rápidamente. Cuando suceden fatalidades y la población reclama soluciones, se trata de resolver el problema, pero sería bueno hacerlo antes de que ocurran accidentes fatales.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión Permanente N° 2.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

10. ANTEL FOR EXPORT

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Acuña.

SEÑOR ACUÑA.- Señor presidente: queremos dedicar este espacio a hablar sobre ANTEL. No queremos analizar la pertinencia jurídica o la legalidad de la última concesión del Ejecutivo nacional, porque eso se terminará dirimiendo en la Justicia, pero sí queremos hacer una suerte de recorrido o análisis político, que en definitiva es lo que compete a esta casa. Sabemos bien que cada vez que se toman decisiones, seguramente un sector se puede ver más afectado que otro. Cualquiera sea la decisión, se puede dar que algún sector gane más que otro o un sector pierda más que otro.

ANTEL, durante los últimos quince años, no ha hecho la plancha. Incluso, si lo miramos desde su fundación, desde su inicio, en el sector de mercado que le confiamos y le ha tocado atender se ha desenvuelto de una manera eficiente. Si analizamos el quehacer de la empresa, podemos ver que ha sido una empresa inquieta, productiva e innovadora, como se dice hoy.

Pasemos a materializar lo que ha hecho ANTEL. En los últimos años se vio ese cambio en la matriz, de ese cableado que realizaba el ente —los cables de cobre y que ahora le decimos *fibra óptica*—, esa gran extensión de cables que nos da conectividad a todos, y que este último empujón costó US\$ 850.000.000. También se pudo ver el desarrollo de *software*, y ahí tenemos distintos proyectos como ser Tickantel, tuapp, tuID, un montón de infraestructura que sirve para la gestión de páginas, hostings y demás. También creó un círculo o un circuito muy importante, una alianza estratégica, como se suele decir en el mundo empresarial, con las instituciones educativas. No olvidemos que casi toda la conectividad de los centros educativos del país pasa por servicios prestados por ANTEL. El Plan Ceibal no sería posible sin el soporte e infraestructura de este ente.

Cabe resaltar que existe la misma calidad de servicio en los centros educativos de una ciudad bastante poblada como puede ser Ciudad de la Costa o Las Piedras, como también en ciudades pequeñas como San Antonio o San Jacinto. Es la misma calidad de servicio en todos lados, independientemente de quién sea el cliente o del porte de la ciudad.

Podemos decir que ANTEL invirtió en todos nosotros y salimos beneficiados.

En definitiva, todos estos proyectos se vieron complementados con un proyecto particular, que es Vera Tv, que tenía un gran desarrollo de *software* y en el futuro, la transmisión de contenidos, que todos veíamos venir. En determinado momento empezamos a ver a través de ANTEL un montón de canales del interior, canales inaccesibles para la mayoría de la gente.

Entendemos que ANTEL contribuyó a escuchar todas las voces del país, a diversificar y, por qué no, a ahondar la democracia en Uruguay.

El crecimiento que tuvo Vera Tv —la mayoría de los dispositivos de los uruguayos son de ANTEL y tienen el servicio Vera Tv— trajo aparejada una concentración de audiencia, lo cual redundó en ingresos para el ente. Es inentendible qué es lo que molesta de que haya mayores ingresos para el Estado.

Estas concesiones definidas por el Ejecutivo van a traer aparejado lo que seguramente va a ser una superposición de infraestructura, es decir que donde hoy pasa un cable de fibra óptica, van a pasar tres o cuatro. Eso, seguramente, no resulte eficiente y va a traer problemas en la infraestructura y la urbanización del departamento.

Cierro preguntando quién se beneficia con esto. No somos los uruguayos, no es ANTEL, no es el Estado.

Solicito que la versión taquigráfica de esta exposición sea enviada a la Comisión Permanente N° 3.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

11. INAUGURACIÓN DE LA SEDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señor presidente: hoy es un día muy importante para la producción del departamento de Canelones y para la producción nacional. En la mañana de hoy, tuvimos el placer de participar en la inauguración de la sede del Instituto Nacional de Vitivinicultura — INAVI—.

El INAVI fue creado en el año 1987 y alquilaba el local de su sede; recién, 35 años después, podemos decir que tiene casa propia. Es un instituto creado en el derecho público no estatal que nuclea a productores, a industriales y al Estado. Desde ahí, en una misma mesa, se promueven las políticas de desarrollo para el sector, un sector muy importante en lo que hace a la economía y a la producción del departamento de Canelones y el país. Es de las producciones más socializantes que tiene el campo uruguayo.

La vitivinicultura —rama en la que muchas veces los abuelos plantan las cepas que luego van a trabajar y cosechar sus nietos, y los nietos de sus nietos— es lo que ha generado, incluso, la identidad del departamento de Canelones.

Así que, con orgullo, quiero saludar a todos quienes fueron parte de este proceso: desde el presidente de INAVI del proceso anterior, el enólogo José Lez, que fue el que adquirió el terreno, al actual presidente, el enólogo Ricardo Cabrera, que llevó adelante esta magnífica obra en el tiempo récord de un año. Se dotó al INAVI de instalaciones modernas, futuristas, que van a permitir proyectar la producción del departamento a escala internacional.

A todos y a todas quienes fueron parte de este proceso: autoridades nacionales y departamentales; productores y familia vitivinícola; funcionarios y funcionarias, en el nombre de ese soñador y ejecutor como es el enólogo Ricardo Cabrera, vaya nuestro reconocimiento.

Solicito que la versión taquigráfica de esta exposición sea enviada a Presidencia de la República; al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; a la Dirección de Desarrollo Productivo de la Intendencia de Canelones; al presidente de INAVI; a las comisiones de la Junta Departamental que les corresponde el tratamiento de este tema, y a la prensa acreditada ante este organismo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

12. COOPERATIVA MOLINO SANTA ROSA

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señor presidente: quiero hacer un reconocimiento a los trabajadores del Molino Santa Rosa que hace 18 años se hicieron propietarios del viejo molino. Ahí comenzó una verdadera transformación. Estos trabajadores y trabajadoras lograron convertir un sueño en realidad: generar sus propios puestos de trabajo. Esto no solo impacta en la ciudad de Santa Rosa y zonas aledañas, sino en todo el departamento de Canelones y en toda la producción de secano que se produce en el resto del país. Impacta también en los subproductos y toda la cadena productiva que tiene el Molino. Pero lo más importante del impacto que sin querer nos están dejando los trabajadores y las trabajadoras agremiadas en esta cooperativa es el *sí se puede*. Ellos nos demostraron que con estrategia, con visión, con mucho trabajo y dedicación se pueden convertir sueños en realidad y transformar la adversidad en una oportunidad.

Al ingeniero Carlitos Reyes; a todos los trabajadores y trabajadoras; a las autoridades nacionales y departamentales; a los profesionales; a los vecinos y las vecinas, y a todo el pueblo canario: gracias por este emprendimiento, que sin lugar a dudas es un ejemplo que nos marca el camino a seguir.

Solicito que la versión taquigráfica de esta exposición sea enviada a la Cooperativa de Trabajadores del Molino Santa Rosa; al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; al Ministerio de Industria, Energía y Minería; a la Asociación de Cooperativas; a las comisiones de la Junta Departamental que les corresponde el tratamiento de este tema, y a la prensa acreditada ante este organismo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

13. JUNIO: MES DEL AGRAVIO Y LA VIOLENCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

SEÑORA ESPINOSA.- Señor presidente: voy a leer la declaración pública de la Unidad Temática de los Derechos de las Ciudadanas, del Frente Amplio, organismo al cual pertenezco.

El día 7 de junio se desarrolló la interpelación al ministro del Interior Luis Alberto Heber con motivo de la profunda inseguridad ciudadana que estamos viviendo, especialmente las mujeres, niños, niñas y adolescentes.

La vicepresidenta Beatriz Argimón insulta y grita a la senadora Amanda Della Ventura en el recinto parlamentario mientras hacía uso de la palabra. El ejercicio de la violencia política se ve agravado por provenir de una vicepresidenta de la nación, electa por el pueblo, desprestigiando no solo su investidura, sino también la institucionalidad que representa.

La sororidad y el compromiso político con las mujeres se practica, no solo se predica con palabras, y los hechos acontecidos ponen en duda el verdadero compromiso por los temas de género. Sororidad con la compañera senadora Amanda Della Ventura, que ha sido violentada cuando quería visibilizar los recortes a las políticas de género y la preocupación que tenemos las mujeres por los feminicidios, que son femicidios, homicidios de mujeres especialmente agravados por la ausencia de políticas de Estado.

También nos sentimos violentadas por que la senadora Amanda nos representa.

Estas prácticas desalientan la participación efectiva de las mujeres en política, por eso las mujeres “no nos callamos más” ante la violencia a la que las mujeres estamos expuestas a diario en nuestra sociedad.

Exhortamos a no tolerar más estas conductas, a tomar medidas para que estas actitudes no se vuelvan a repetir, más teniendo en cuenta que provienen de una representante de nuestro país, con el alto grado de vicepresidenta de la República, en un Estado que se ha comprometido públicamente con la equidad de género y con la erradicación de la violencia basada en género.

Las interpelaciones son mecanismos democráticos para ser ejercidos donde se rinde cuentas a la ciudadanía de lo actuado, y por ello defendemos estas prácticas parlamentarias. La falta de argumentos de los parlamentarios no debería nunca llevarlos a ejercer la violencia.

Este es un hecho lamentable en el que participaron dos mujeres con las que he trabajado durante años: Beatriz Argimón desde la bancada bicameral, y Amanda Della Ventura, en su rol de edila, ambas siempre comprometidas con el tema *género*.

Esto me hizo reflexionar y modificar algunos conceptos que tenía internalizados y asumidos como verdades. En primer lugar, les voy a pedir perdón a algunas edilas de mi partido político con las que he discutido levantando la bandera de que las mujeres teníamos una meta en común, que nuestra manera de hacer política era mediante el consenso y el respeto, que siempre mantuvimos, sin banderías políticas.

Hoy sé que hay mujeres que en puestos de poder modifican su conducta y respondiendo a violencia que han recibido de sus pares hombres replican dinámicas machistas con hombres y mujeres desde un lugar relevante, como presidenta de la Cámara.

Desde esta banca, felicito y apoyo a Amanda Della Ventura. La pregunta que intentó realizar sobre el femicidio, que es un agravante muy especial del homicidio —plasmado en el artículo 312 del Código Penal— nos tiene que preocupar y alertar sobre este flagelo a todos y todas. En lo que va del año, han muerto diecinueve mujeres víctimas de violencia.

Para terminar, tengo que asumir que cambié de parecer: la incorporación de mujeres en puestos de poder no garantiza que estas apoyen e impulsen políticas feministas, ni que practiquen sororidad hacia sus pares.

En este caso, una demuestra su sensibilidad donando parte de su sueldo a escuelas de su departamento, la otra gasta US\$ 18.000 dólares en cuadros para alhajar el Palacio Legislativo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a todas las bancadas de esta Junta Departamental, a la senadora Amanda Della Ventura y al Congreso de Intendentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

14. JUNIO: FECHAS SIGNIFICATIVAS PARA LOS ORIENTALES

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Marisol D´Albora.

SEÑORA D´ALBORA.- Señor presidente: en esta ocasión, quiero referirme a las dos fechas significativas que tiene junio para los orientales.

Un 19 de junio nace José Gervasio Artigas, general por decisión directa de su pueblo.

Un 27 de junio se produce el golpe de Estado en el Uruguay por un grupo de militares y civiles, instaurándose una dictadura férrea y sangrienta que termina con la democracia por muchos años; dictadura a la que se responde con una huelga general y la organización del pueblo en su conjunto en un esfuerzo titánico.

¿Qué vincula estas dos fechas? La figura de Artigas. Él no es el hombre de bronce a caballo, es el hombre del Reglamento de Tierras, de 1815, es el hombre de las Instrucciones del Año XIII y es quien dijo, entre otras cosas: “Mi autoridad emana de vosotros y cesa ante vuestra presencia soberana”. Repito y señalo “emana de vosotros”. ¿Y quiénes son *vosotros*? El pueblo.

Entonces, ¿dónde iba a estar Artigas ese 27 de junio? Seguramente tomado del brazo de Seregni, de Crottogini, de Zumarán y de Wilson Ferreira Aldunate, en una de las multitudinarias manifestaciones que enfrentaron al golpe cívico-militar del 27 de junio.

(Se muestran imágenes)

Aquí están estas dos fotos, que muestro para que las recuerden: en una de ellas, los militares ocupando un oscurecido y vacío Palacio Legislativo, pisoteando la Constitución, y en la otra, los líderes que mencioné caminando tomados del brazo en una manifestación.

Entonces, vuelvo a preguntar: ¿dónde creen ustedes que estaría Artigas, general del pueblo?

No glorifiquemos bronces ni pinturas. Nuestro deber es hacernos responsable del legado que nos dejó Artigas, que podemos sintetizar en “que los más infelices sean los más privilegiados” y no olvidar nunca que “el despotismo militar será precisamente aniquilado con trabas constitucionales que aseguren inviolable la soberanía de los pueblos”, porque, en definitiva, “la cuestión es solo entre la libertad y el despotismo”.

Lo más cruel que tiene ese momento histórico en que esos que estaban ahí, en ese oscurecido y arrasado edificio de las leyes, porque el principal poder del Estado es el Legislativo, se nieguen a decir dónde están los desaparecidos. ¿Por qué no lo dicen?

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a Crysol, a Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, a Ágora y a la prensa acreditada en esta Junta Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

15. DEVOLVER LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTES A SOLICITUD DE ANUENCIA PARA APROBAR REVISIÓN PARCIAL Y NO SUSTANCIAL DEL PLAN PARA LAS MICRORREGIONES 6 Y 8, APROBADO POR D.014/018 DE ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL

SEÑOR PRESIDENTE.- Se entra al orden del día.

Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DEVOLVER LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTES A SOLICITUD DE ANUENCIA PARA APROBAR REVISIÓN PARCIAL Y NO SUSTANCIAL DEL PLAN PARA LAS MICRORREGIONES 6 Y 8, APROBADO POR D.014/018 DE ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-204-81-00059) (Rep. 0014)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 18:58)

16. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

(Vuelto a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:19)

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: solicito que se dé cuenta de los asuntos graves y urgentes y de las exposiciones presentadas al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1° término.

(Se lee:)

13

Canelones 21 de junio de 2022.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones,

Edil Carlos Grille

Presente.

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno solicitan ingresar con carácter de GRAVE y URGENTE el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL FABIAN CASTELLANOS POR EL DÍA DE LA FECHA, POR MOTIVOS PARTICULARES

Edil Carlos Grille
49

Andrés Iglesias
Nº 5

Natalia
Nº 6

Fabian Castellanos
27

Andrés
Nº 8

Andrés
Nº 10

Andrés
Nº 11

Andrés
Nº 3

Canelones, 21 de junio de 2022

PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL CARLOS GRILLE

De mi mayor consideración:

Por la presente el edil abajo firmante solicita licencia por el día de la fecha, por motivos particulares.

Atentamente

JABRÁN CASTELLANOS
02/16

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ 22 en 22. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 13° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° término.

(Se lee:)

Canelones, 21 de junio de 2022

Señor Presidente de la Junta Departamental
Edil CARLOS GRILLE MOTTA
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Señor edil Sergio Pereyra solicita licencia el día 21 de junio de 2022.



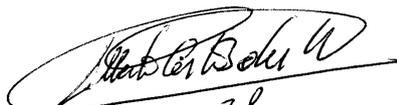
27



49



Nº 21



por 3.º

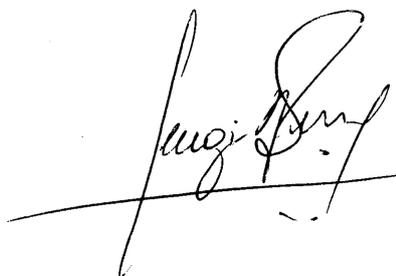
Canelones 21 de Junio de 2022

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Carlos Grille Motta

Quien suscribe edil Sergio Pereyra (Nº 8)
solicita licencia por el día de la fecha por motivos
particulares.

Sin más saluda atte;

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sergio Pereyra', written over a horizontal line.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ 22 en 22. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 14° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° término.

(Se lee:)

Canelones, 21 de junio de 2022

Señor Presidente de la Junta Departamental
Edil CARLOS GRILLE MOTTA
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Señor edil Sergio Pereyra solicita licencia el día 20 de junio de 2022.

Manuel Grillo
49

[Firma]
Nº 21

Andrés Iglesias
Nº 5

Canelones 20 de junio 2022

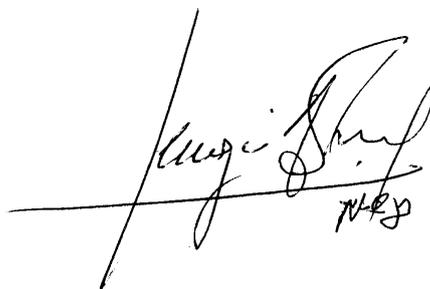
SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL CARLOS GRILLÉ

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente la Edil abajo firmante solicita
licencia por el día 20 de junio del corriente, por motivos particulares.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Grillé', with a horizontal line drawn through it. There are some additional scribbles and a small mark below the signature.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ 24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 15° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4° término.

(Se lee:)

Canelones, 21 de junio de 2022

Señor Presidente de la Junta Departamental
Edil CARLOS GRILLE MOTTA
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2022-200-81-00539

Señor edil Agustín Oliver solicita licencia el día 20 de junio de 2022.

Federico Iglesias
Nº 5

Agustín Oliver
20/6

Canelones, 20 de junio de 2022.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: CARLOS GRILLE.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia el día de la fecha.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.



AGUSTÍN OLIVER

EDIL N° 21

22 JUN 20 2022

Canelones
Administración Documental
Receptor: 
Anexos:

Expediente 2022-000-81-00520 - Actación 4

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ 28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 16° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5° término.

(Se lee:)



"Canelones, cuna de la bandera nacional"



Canelones, 21 de junio 2022

Presidente de la Junta Departamental de Canelones,
Edil CARLOS GRILLE MOTTA
S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente N°1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros, amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2022-200-81-00394

Señor representante nacional Agustín Mazzini García solicita el pase en comisión del señor Mateo González Pose funcionario de este organismo, cédula de identidad 4.323.567-2 para cumplir funciones en su secretaría particular desde el día 4 de mayo del corriente y hasta el 14 de febrero de 2025.

Sin otro particular, le saludan atentamente.

Andrés Iglesias
N°5

Mateo González Pose
44

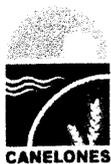
Diego Díaz
N°11
Andrés Ferrer
27

Diego Díaz
1543

Agustín Mazzini García
M. 50061 M. 107 N°2
48-

Diego Díaz
31

Expediente N.º 2022-200-81-00394 N.º Act. 5
COMISION PERMANENTE 1



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 20 de junio de 2022

VISTO: la nota remitida por la Cámara de Representantes de fecha 4 de mayo de 2022 mediante la cual el señor Representante Nacional Agustín Mazzini García solicita pase en comisión del funcionario de este organismo Mateo González Pose, C.I. 4.323.567-2, credencial cívica CBA 34493 para cumplir funciones en su secretaría particular hasta el 14 de febrero de 2025.

RESULTANDO: que por R.P. 432/022 de fecha 14 de junio del corriente la Mesa del Cuerpo determinó conceder el pase en comisión solicitado.

CONSIDERANDO: que esta asesora entiende oportuno acceder a lo solicitado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N.º1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

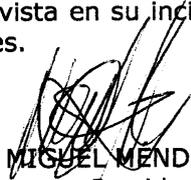
1. Conceder el pase en comisión del funcionario de este organismo Mateo González Pose, C.I. 4.323.567-2, credencial cívica CBA 34493 para cumplir funciones en la secretaría particular del señor Representante Nacional Agustín Mazzini García hasta el 14 de febrero de 2025.

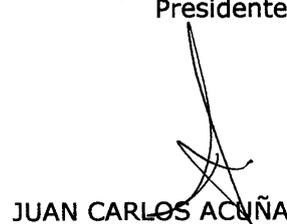
2. Aplicar el artículo 67 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3º e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

Aprobado por unanimidad (8 votos en 8)

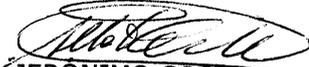

ROBERTO SARAVIA
Vicepresidente


ANDREA IGLESIAS


MIGUEL MENDEZ
Presidente


JUAN CARLOS ACUÑA


MARCELO AYALA


JERÓNIMO COSTA


DIEGO NÚÑEZ


ALEJANDRO REPETTO


Adriana Rodríguez
Gerente de sector

Claudia Cabrera
Oficinista 3

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 17° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 6° término.

(Se lee:)



"Canelones, cuna de la bandera nacional"



Canelones, 21 de junio 2022

Presidente de la Junta Departamental de Canelones,
Edil CARLOS GRILLE MOTTA
S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente N°1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros, amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2020-202-8100019

Prorroga de contrato de función pública del señor Enrique Danilo Arvallo López, CI 5.739.377-3, por 6 meses a partir del 10/7/022.

Sin otro particular, le saludan atentamente.

Expediente N.º 2020-202-81-00019 Nº Act. 43
COMISION PERMANENTE 1



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 13 de junio de 2022

VISTO: el contrato de función pública que vincula al señor Enrique Danilo Arvallo López con esta Junta Departamental.

RESULTANDO: I) que por R. 157/020 de fecha 26 de mayo de 2020 el Cuerpo aprueba la realización del contrato de función pública del citado funcionario;

II) que por R.P. 13/020 de fecha 20 de diciembre de 2020 se prorroga el contrato de función pública por seis meses;

III) que por R. 177/021 de fecha 1 de junio de 2021 el Cuerpo aprueba prorrogar el contrato de función pública por doce meses;

IV) que de informe realizado por la gerenta del Área Administración señora Lusmarín Quattrini, surge que el mencionado funcionario desempeña satisfactoriamente las tareas asignadas, cumpliendo con las normas de conducta y disciplina establecidas;

V) que por R.P. 428/022 de fecha 31 de mayo la Mesa del Cuerpo determinó extender por seis meses el plazo del referido contrato laboral;

CONSIDERANDO: que esta asesora entiende oportuno prorrogar el referido contrato por seis meses a partir del 10 de junio de 2022.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N°1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Prorrogar el contrato de función pública del señor Enrique Danilo Arvallo López, titular de la CI 5.739.377-3, por seis meses a partir del 10 de junio de 2022, sujeto al cumplimiento de las cláusulas contenidas en el mismo, percibiendo el sueldo equivalente al cargo auxiliar 4.

2. Aplicar el artículo 67 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3º e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

Aprobado por mayoría (8 votos en 9)

MIGUEL MENDEZ
Presidente



ROBERTO SARAVIA
Vicepresidente



ANDREA IGLESIAS

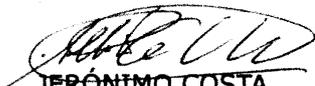


JUAN CARLOS ACUÑA



DIEGO NÚÑEZ

SERGIO PEREYRA

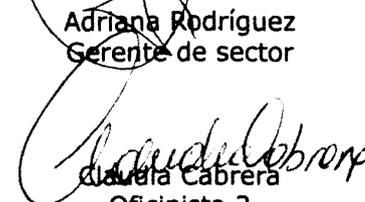


JERÓNIMO COSTA

AGUSTÍN OLIVER



Adriana Rodríguez
Gerente de sector



Daniela Cabrera
Oficinista 3



SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 18° término.

17. ZULMA VIERA: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en homenaje a Zulma Viera.

(Así se hace)

18. YAMANDÚ RODRÍGUEZ: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones 21 de Junio de 2022

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Carlos Grille Motta

Los Ediles abajo firmantes integrantes de este Legislativo, amparados en los alcances del Art. 39 Literal ñ del Reglamento Interno, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante la reciente desaparición física de Yamandú Rodríguez. *Yamandú fue un activista de los DDHH, integraba varias organizaciones voluntarias que trabajan en pro del cumplimiento de todos los sectores poblacionales que, por distintas causas, no tienen la oportunidad de acceder a ejercer sus derechos humanos fundamentales. Trabajó sin descanso toda su vida para ayudar a las personas menos favorecidas, logrando generar acciones de protección y amparo y acceso a los derechos a los más vulnerables, a tal punto, de sobreponer la vida de los demás a la suya propia dando el ejemplo a la premisa "hacer el bien sin mirar a quien".* Esta muerte, por demás, dudosa, no ha tenido la atención ni la debida difusión en los medios de comunicación masiva, tratándose de un caso extremadamente grave, Yamandú además de un ciudadano, era un activista seriamente comprometido en casos difíciles peligrosos, dolorosos e infames, cuál enfermedad cancerígena de nuestra sociedad.

Sr Presidente: solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de silencio a la finalización de la presente sesión, como forma de respetuoso homenaje y haga llegar esta manifestación de pesar a su familia.

A collection of handwritten signatures and numbers, likely representing the members of the legislative body mentioned in the text. The signatures are written in black ink on a white background. Some of the visible numbers include 20, 17, 12, 10, 6, 5, 4, 3, 2, 1, and 0. The signatures are somewhat stylized and difficult to read, but they appear to be the names of the legislators who signed the document.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: nos conmovió la infausta noticia del fallecimiento de Yamandú, a quien conocíamos desde hace algunos años, porque integraba el Movimiento de Deudores del Banco Hipotecario. Estuvo presente en este recinto, junto a otros representantes. También estuvo presente dos o tres veces en el Congreso Nacional de Ediles, en diferentes lugares del país, acompañando a la directiva y planteando esa problemática.

Era una persona que estaba muy comprometida con el tema de los derechos humanos. Muchas veces me enviaba mensajes de WhatsApp con algunos de los planteos. Hace unos días, me había enviado uno diciendo que abandonaba la Coordinadora Pirotecnia Cero, asociación que él también integraba.

Quiero recordarlo como una persona comprometida con la sociedad toda.

En realidad, deseo que se investigue en serio este fallecimiento, esta muerte dudosa, y se llegue a saber qué fue lo que sucedió realmente con Yamandú.

SEÑOR PRESIDENTE.- La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en homenaje a Yamandú Rodríguez.

(Así se hace)

19. ARTIGAS BARRIOS: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones 21 de Junio de 2022

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Carlos Grille Motta

Los Ediles abajo firmantes integrantes de la de este Legislativo, amparados en los alcances del Art. 39 Literal ñ del Reglamento Interno, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante la reciente desaparición física del compañero Artigas (Chueco) Barrios.

Oriundo de Lascano (departamento de Rocha)

Desde 1958 militó en el Partido Socialista (PS) y en 1971 participó de la fundación del Frente Amplio (FA) en Rocha.

Fue electo diputado por su departamento en 1999, se desempeñó como legislador entre 2000 y 2005; ese año fue electo como intendente departamental de Rocha, cargo que ocupó hasta 2015, ya que fue reelecto en 2010. Fue el primer intendente frenteamplista de Rocha.

Hablar de Artigas Barrios es hablar de una parte importante de nuestra dirigencia y de nuestra militancia, él fue un referente de nuestra fuerza política y del país, en él se va una vida entera de lucha y compromiso un gran ser humano de cálidas palabras, el "Chueco" Barrios es una de las imágenes en sí mismas de la unidad del Frente Amplio

HASTA SIEMPRE COMPAÑERO

Sr Presidente: solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de silencio a la finalización de la presente sesión, como forma de respetuoso homenaje y haga llegar esta manifestación de pesar a sus compañeros del partido socialista de Rocha y a su familia.

[Handwritten signatures and numbers:]

17
 195
 Natali (mi) 196
 N°10
 N°11
 20
 21
 27
 2043
 49
 N° 31
 19

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señor presidente: estamos despidiendo a Artigas *el Chueco* Barrios, un compañero que estuvo en todas, que nos supo marcar el camino; un compañero socialista, frenteamplista, con una profunda humanidad.

Desde Rocha, lugar que tanto quería, construyó una forma distinta de gobernar. Él llegó a una Rocha fundida, a una administración —los que ya tenemos algunas canas lo recordamos— que hasta había emitido moneda para que los funcionarios pudieran cobrar. Las deudas que tenía la Intendencia cuando asume el Chueco Barrios hacían inviable su gestión. Armó un gabinete muy chico; tenía ocho o diez directores —muchos de ellos incluso no pertenecían a nuestra fuerza política—. Con austeridad y compromiso, en su gestión supo dar vuelta la administración en Rocha, transformar el departamento de Rocha.

Tuve la suerte de compartir con este compañero numerosos caminos, numerosos proyectos. En el año 2006, lo llevamos a las Islas Canarias. Viajamos quien habla como presidente de la Cámara Uruguay-Canarias y él como intendente, y conseguimos la primera cooperación internacional para Rocha. Una Rocha que ni siquiera podía recibir cooperación internacional por las irregularidades que había habido en administraciones anteriores. Primero se hizo la peatonal de Rocha, luego, la Casa Estudiantil de Velázquez —no solamente la hicimos, sino que además la equipamos, con cooperación de las Islas Canarias, de España— y posteriormente el cine de Castillos.

El Chueco estaba tan orgulloso de que podía transformar la realidad de su departamento a través de esta cooperación internacional que un día nos invitó a comer. Estábamos comiendo en Montevideo y nos dice: “Canario, mirá que yo pago”, a lo que respondí: “No, Artigas, no te preocupes”. Él venía en su auto desde Rocha, él pagaba de su bolsillo las facturas que podía pagar como gastos de representación por su cargo en la Intendencia.

Cuando terminamos de comer, salimos conversando y cuando estábamos en la puerta del restorán dice: “Pará un poquito, Canario; me parece que me equivoqué”. Dio vuelta

porque había dejado bajo el plato, como propina para los mozos, el único billete de \$ 1000 que tenía para volverse a Rocha. Dijo: “Menos mal que me di cuenta, porque, si no, no tenía con qué volverme”. Ese era el Chueco. Ese era nuestro querido compañero.

A todo Rocha, al Frente Amplio de Rocha, al Partido Socialista y a su familia, vaya de parte nuestra un fuerte abrazo.

SEÑOR PRESIDENTE.- La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en homenaje a Artigas Barrios.

(Así se hace)

20. NICOLÁS MERA: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones 20 de Junio de 2022

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Carlos Grille Motta

Los Ediles abajo firmantes integrantes de la de este Legislativo, amparados en los alcances del Art. 39 Literal ñ del Reglamento Interno, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante la reciente desaparición física de Nicolás Mera, joven militante muy comprometido con el trabajo de la Departamental del Frente Amplio.

Sr Presidente: solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de silencio a la finalización de la presente sesión, como forma de respetuoso homenaje y haga llegar esta manifestación de pesar a su familia.

[Handwritten signatures and names of council members]

[Signature] N° 20

[Signature] N° 43

[Signature] N° 11

[Signature] N° 17

[Signature] N° 10

[Signature] N° 5

[Signature] N° 21

[Signature] N° 6

[Signature] N° 42

[Signature] N° 8

[Signature] N° 31

[Signature] N° 19

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Estefanía Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Señor presidente: sin duda, nuestra Departamental de Canelones está muy *shockeada* por el fallecimiento de Nicolás, un joven de mi generación, lo que significa mucha juventud.

Nicolás fue un compañero muy valioso para nosotros. Desde muy joven, empezó a participar en la Mesa Política de Canelones por la Zonal 1, que corresponde a la localidad de La Paz. Allí desempeñó distintas tareas relacionadas con la organización, algo que hizo hasta nuestra última etapa precongresal, el año pasado.

Su fallecimiento es bastante doloroso e impactante para una generación que se comprometió desde el inicio de su juventud a cambiar la realidad. Estamos muy lastimados por esta situación.

A él, a su familia, el reconocimiento de su compromiso a tan temprana edad.

Sin duda, lo recordaremos como un gran compañero.

SEÑOR PRESIDENTE.- La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie y a realizar un minuto de silencio en homenaje a Nicolás Mera.

(Así se hace)

21. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR LA REVISIÓN PARCIAL Y NO SUSTANCIAL DEL PLAN PARA LA MICRORREGIÓN 7 PTM7, APROBADO POR D.7/016 DE ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2016

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono que se prorrogue la hora de finalización de la sesión hasta agotar la consideración del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea iglesias.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 2° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR LA REVISIÓN PARCIAL Y NO SUSTANCIAL DEL PLAN PARA LA MICRORREGIÓN 7 PTM7, APROBADO POR D.7/016 DE ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2016. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00060) (Rep. 0014)”.

En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión en general.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

En discusión particular.

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono que se voten en bloque los artículos 1, 2 y 3.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los artículos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono que a este asunto se le aplique el inciso 3° del artículo 67 del Reglamento Interno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**22. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ARTÍCULOS QUE FIGURAN
EN 3º, 4º, 5º, 6º, 17º Y 18º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se voten en bloque los asuntos que figuran en 3º, 4º, 5º, 6º término, y los que figuran en 17º y 18º ingresados como graves y urgentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

3. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OFRECER AL SEÑOR JULIO JOSÉ HERRERA COBAU LOS BENEFICIOS DISPUESTOS EN EL DECRETO 67/08, A MODO DE EXCEPCIÓN, PARA REGULARIZAR LA DEUDA QUE MANTIENE POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL PADRÓN 3575 DE LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA, DESDE CUOTA 1º/2004 A CUOTA 6º/2021. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00072) (Rep. 0014)

4. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OFRECER A LA SEÑORA PATRICIA ANABELA SOSA PÉREZ LOS BENEFICIOS DISPUESTOS EN EL DECRETO 15/16, A MODO DE EXCEPCIÓN, PARA REGULARIZAR LA DEUDA QUE MANTIENE POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL PADRÓN 4482 DE LA LOCALIDAD DE SHANGRILÁ, DESDE CUOTA 6º/2012 A CUOTA 3º/2021. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00071) (Rep. 0014)

5. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZACIÓN DE OBRAS SITAS EN EL PADRÓN 1239, CON FRENTE A CALLE JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ ESQUINA DR. FRANCISCO LAVANDEIRA, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES, PROPIEDAD DE LOS SEÑORES JORGE DANIEL Y SIXTO RAÚL CARABALLO CASTILLO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00019) (Rep. 0014)

6. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CONSIDERAR LAS EXCEPCIONES SOLICITADAS PARA VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PROPUESTOS EN EL PADRÓN 47949 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00068) (Rep. 0014)

17. SEÑOR REPRESENTANTE NACIONAL AGUSTÍN MAZZINI GARCÍA SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DEL SEÑOR MATEO GONZÁLEZ POSE, FUNCIONARIO DE ESTE ORGANISMO, CÉDULA DE IDENTIDAD 4.323.567-2 PARA CUMPLIR FUNCIONES EN SU SECRETARÍA PARTICULAR DESDE EL DÍA 4 DE MAYO DEL CORRIENTE Y HASTA EL 14 DE FEBRERO DE 2025. (Exp. 2022-200-81-00394). Inquietud de varios señores ediles.

18. PRÓRROGA DE CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA DEL SEÑOR ENRIQUE DANILO ARVALLO LÓPEZ, CI 5.739.377-3, POR 6 MESES A PARTIR DEL 10/7/022. (Exp. 2020-202-81-00019). Inquietud de varios señores ediles.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de treinta minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

. (Se vota:)

_____ **29 en 30. AFIRMATIVA**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por treinta minutos.

(Es la hora 19:40)

23. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 7º, 8º Y 9º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:25)

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: solicito pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 7º, 8º y 9º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

7. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N°2237/2022 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°1120/022, POR LA CUAL ACUERDA RATIFICAR Y MANTENER LA OBSERVACIÓN EFECTUADA POR EL CONTADOR DELEGADO EN LA INTENDENCIA DE CANELONES, DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00412) (Rep. 0014)

8. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N°2239/022 COMUNICANDO RESOLUCIÓN N°1125/022 POR LA CUAL RATIFICA Y MANTIENE LA OBSERVACIÓN FORMULADA POR EL CONTADOR DELEGADO EN

LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00410) (Rep. 0014)

9. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N°1955/022 COMUNICANDO RESOLUCIÓN N°974/022 RATIFICANDO LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS CONTADORES DELEGADOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00351) (Rep. 0014)

En discusión

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los informes de comisión.

(Se vota:)

_____ **21 en 29. AFIRMATIVA**

24. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 10° y 11° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: solicito pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 10° y 11° término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

25 en 29. AFIRMATIVA

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

10. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL REMITE RESOLUCIÓN 0039/022 CON RELACIÓN A LOS PROCESOS CONCURSALES AMPARADOS EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY N.º 18651 (LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD). Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00382) (Rep. 0014)

11. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA PROFESORA G. MARTIRENA, EN REPRESENTACIÓN DE SUMA Y DIARIO EL ESTE, SOLICITA SER RECIBIDA POR LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-01042) (Rep. 0014)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los informes de comisión.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

25. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 12º, 13º, 14º, 15º y 16º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: solicito que se pasen a votar en bloque los asuntos que figuran en 12º, 13º, 14º, 15º y 16º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

12. RATIFICAR R.P.433/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2022.

13. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL FABIÁN CASTELLANOS POR EL DÍA 21 DE JUNIO POR MOTIVOS PARTICULARES.

14. SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2022.

15. SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2022.

16. SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER SOLICITA LICENCIA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2022.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

26. SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Agotada la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 20:29)

EDIL CARLOS GRILLE MOTTA

Presidente

SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI

Secretario general

CLAUDIA CUITIÑO

Gerenta de sector

Sector Taquigrafía